



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCIÓN RECTORAL N°04 (Junio 14 de 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LAS LINEAS DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA

La Rectora de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - Uniciencia, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario formalizar mediante Resolución las líneas de investigación para cada uno de los programas académicos.
2. Que el Acuerdo 08 de Diciembre 05 de 2012. "Por la cual se aprueban las Políticas de Investigación la Corporación en su artículo 5 define la estructura institucional en la materia, partiendo de las Líneas de Investigación.
3. Que el citado artículo determina que las líneas de investigación son de carácter Institucional e interdisciplinar.
4. Que la Institución en el primer período de 2013, discutió y estableció las líneas de investigación pertinentes con los programas académicos.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Definir acorde con lo establecido en el Acuerdo 08 de Diciembre 05 de 2012 las líneas de investigación institucional así:

1. Creación y realización de productos audiovisuales
2. Derechos Humanos y Paz
3. Emprendimiento
4. Función social y mediática de la Radio y Televisión
5. Innovación y Desarrollo Tecnológico
6. Política Publica
7. Creatividad, innovación y desarrollo sostenible en el contexto del Diseño de Modas, el Diseño textil y la Marroquinería

Calle 74 No. 15-73 PBX: 322 0055 Fax: 317 0988 - Carrera 16A No. 75-53 - Av. Caracas No. 76-51
www.uniciencia.edu.co - Bogotá, D.C. Colombia

Personería Jurídica Res. 020/96 Ministerio de Educación Nacional Nit. 830.018.780-7



UNICIENCIA

Corporación Universitaria
de Ciencia y Desarrollo

RESOLUCIÓN RECTORAL N°04 (Junio 14 de 2013)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LAS LINEAS DE INVESTIGACION INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA

ARTÍCULO SEGUNDO. Vigencia. La presente resolución rige desde su firma y publicación, para todas las dependencias a nivel nacional de la Corporación Universitaria de Ciencia y Desarrollo - UNICIENCIA y deroga todas aquellas que le sean contrarias.

Dado en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de Junio de Dos Mil Trece (2013).

Comuníquese y Cúmplase,



CLAUDIA LUCIA RODRÍGUEZ QUIÑONES
Rectora

Yonier H.